



Magistrado Ponente: Doctora MARÍA INÉS BLANCO T.

ACUERDO CSJNS18 1.34
(30 MAY 2018)

"Por la cual se modifica el Acuerdo CSJNS18-121 de mayo 9 de 2018 , que modificó parcialmente el Acuerdo CSJNS18-056 de marzo 7 de 2018, en el Registro Seccional de Elegibles del cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes Nominado"

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 162, 163 y 164 de la Ley 270 de 1996

CONSIDERANDO:

Que con Acuerdo CSJNS18-121 de mayo 9 de 2018 , modificó parcialmente el Acuerdo CSJNS18-056 de marzo 7 de 2018, en el Registro Seccional de Elegibles del cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes Nominado, con motivo de las reclasificaciones recibidas durante los meses de enero y febrero de 2018.

Que la concursante Zulay Milena Pinto Sandoval, con cédula de ciudadanía No. 23509175, figura en el cargo de Oficial Mayo o Sustanciador y/o Equivalente Nominado, en el Acuerdo CSJNS18-121 de mayo 9 de 2018, donde se publicó el Registro Seccional de Elegibles para el cargo en mención, con un puntaje de 752,22..

Que con Acuerdo CSJNS18-156 de marzo 15 de 2017, se resolvieron las solicitudes de reclasificación de la Convocatoria No. 3, donde la señora Zulay Milena Pinto Sandoval, reclasificó en el Factor Experiencia con 19,27, para el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y/o Equivalente, obteniendo un total de 100 puntos, en este factor.

Que la señora Zulay Milena Pinto Sandoval, con escrito recibido el 24 de mayo de 2018, solicita: "Se reponga el Acuerdo CSJNS18-121 del 9 mayo de 2018, procediendo a la corrección del error aritmético en el cómputo del total del puntaje asignado a la suscrita, realizando en consecuencia el ajuste a que haya lugar".

Que revisado el Acuerdo CSJNS18-121 de mayo 9 de 2018 y los puntajes obtenidos por la señora Zulay Milena Pinto Sandoval, se observa que hubo error involuntario por cuanto el sistema no realizó la suma del puntaje total y le colocó 752,22, siendo lo correcto 771,49.

Que por lo anterior se hace necesario modificar el Registro Seccional de Elegibles, para el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes Nominado, corrigiendo el error aritmético en el puntaje total de la concursante Zulay Milena Pinto Sandoval.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR el Acuerdo CSJNS18-121 de mayo 9 de 2018, que modificó parcialmente el Acuerdo CSJNS18-056 de marzo 7 de 2018, en el Registro Seccional de Elegibles del cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes Nominado así:

Cédula	Apellidos	Nombres	Cargo	Grado	Puntaje Prueba Psicotécnica	Puntaje Prueba de Conocimientos	Puntaje Experiencia	Puntaje Capacitación	Publicaciones	TOTAL
23,509,175	PINTO SANDOVAL	ZULAY MILENA	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes	Nominado	171.00	460.49	100.00	40	0	771.49
1,014,192,869	YÁÑEZ RUEDA	ALVARO DE JESUS	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes	Nominado	161.50	575.12	12.28	15	0	763.89
37,398,504	GALINDO LIZCANO	AURA MARIA	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes	Nominado	163.00	476.85	100.00	20	0	759.85
13,276,377	MEDINA RESTREPO	MICHELLE HANSY	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes	Nominado	163.00	427.73	0.00	10	0	600.73
37,317,026	AREVALO TORRADO	CARMEN ORIANA	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes	Nominado	146.00	345.86	100.00	0	0	591.86
79,286,088	NAVA CORREA	NELSON DAVID	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes	Nominado	151.00	411.36	0.00	0	0	562.36
13,490,680	CÁCERES TAMAYO	OBED	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes	Nominado	163.00	378.60	0.00	10	0	551.60
63,366,781	JAIMES RUBIO	CLAUDIA PATRICIA	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes	Nominado	149.50	362.22	0.00	20	0	531.72

134

30 MAY 2018

Hoja No. 3 del Acuerdo CSJNS18-121 de mayo 9 de 2018, que modificó parcialmente el Acuerdo CSJNS18-056 de marzo 7 de 2018, en el Registro Seccional de Elegibles del cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes Nominado

ARTICULO SEGUNDO: Se fija en la Secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander, por un término de cinco (5) días y para su divulgación se se publicará a través del Portal de la Página Web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), Carrera Judicial - Concursos Seccionales- Norte de Santander - Capital Cúcuta-Concurso - Convocatoria 3 - Reclasificaciones.

ARTÍCULO CUARTO : Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San José de Cúcuta,

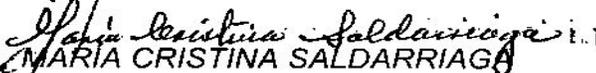
30 MAY 2018



MARÍA INÉS BLANCO T.

Presidenta

Suplenete del Consejo Seccional de la Judicatura



MARÍA CRISTINA SALDARRIAGA

Magistrada (e)



LUZ AMPARO REYES CAÑAS

Secretaria

